

...ARTO, VEINTE
...ANODEMIL
...ROS Y VEINTE Y DOS

Melgares de Aguilar = D. Juan Montero de Leon = D.
Antonio Nav. Saludo = D. Pedro Loren extra = D. Exornis
Lopez extra, Regidores perpetuos; y D. Juan Vitoriano y Juan
a roura. Sindica gual de esta Villa, y ai Juntes de
a cordo lo sig = en este estado entro el Sr. D. Juan Lucas
Lujan

En este estado entro en este Ayuntamiento = D. Diego Dize Indipacho
Del Sr. Conde de la Ciudad de Navarra Superintendente
Gual de Ventas de de ella y su Reyno, Cometido a D. Joseph
Olivero 56. Receptor para que se pagasen a D. Joseph Lando color
de los que de costas y Salarios de benzo en las diligencias de
Ejecuto con audiencia en la Cobranza de d. Jexentes
Efectos, y entendido por la Villa de esta fecha menos
la liquidada y prorrateo de las costas y Salarios que
se enunzian en el despacho para que contoda expe
sion y justificar y sin gastos de los incurridos, se repa. lo
que cada uno deba pagar a que tambien concurre el ha
ber percuido el Sr. D. Joseph Lando algunas cantidades
Lo qual pone en la Considera. del Sr. Conde para que de
la a robidencia combeniente = Con lo que se acabare

Ayuntamiento de ...
Juan, ...
Antonio Nav. Saludo
D. Juan Montero de Leon
D. Pedro Loren extra
D. Exornis
D. Juan Vitoriano y Juan
D. Juan Lucas Lujan
D. Diego Dize Indipacho
D. Joseph Lando
D. Antonio Nav. Saludo
D. Juan Montero de Leon
D. Pedro Loren extra
D. Exornis
D. Juan Vitoriano y Juan
D. Juan Lucas Lujan

